Nº 13/2015

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las once horas y treinta minutos del día veintinueve del mes de abril del año dos mil quince, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado a **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS"** en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas** con **ID Nº 288722**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante, denominado *PBC*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Abog. Luis Cáceres Ayala,** Secretario General; y **CP Toribio Morel**; Srio. de Administración y Finanzas.-

Para la presente evaluación, se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61º del DECRETO REGLAMENTARIO:

I. **Antecedentes.**
II. **Documentación de los oferentes.**
III. **Comparación de ofertas.**
IV. **Selección provisoria para evaluación económica y técnica.**
V. **Análisis de propuestas de adjudicación.**
VI. **Recomendación de adjudicación.**

Cada una de estas etapas posee un agrupamiento de procesos distinto, conforme al siguiente detalle:

Antecedentes: Especifica los datos relativos al acto de apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier otro detalle adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa la evaluación de las ofertas.
Documentación de los oferentes: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitados en el PBC, sean estos sustanciales o no sustanciales. Para los casos de los documentos sustanciales, incluye el listado de ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas; para el caso de los documentos formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para obtención de los documentos omitidos o faltantes por alguno de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (Art. 59º quinto párrafo del DECRETO REGLAMENTARIO).
Comparación de ofertas: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos siempre que éstos no impliquen la modificación de precios unitarios (Art. 26º tercer párrafo de la LEY), además – si se da el caso, la aplicación de la Ley Nº 4558/11 "Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas", para luego presentar un listado de los precios totales y los totales por lotes si la adjudicación así lo estableciera el PBC.
Selección provisoria para evaluación económica y técnica: Especifica una planilla de propuestas en orden de menor a mayor y se selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico – técnico.
Análisis de propuestas de adjudicación: Especifica todos y cada uno de los criterios establecidos en el PBC para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisoria no cumpla con uno,

alguno o todos los criterios, se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, y así sucesivamente.
Recomendación de adjudicación: Especifica el o los oferentes adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuestas de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de "Recomendación de declaración de desierta".

A fin de proseguir con la evaluación de ofertas, EL COMITÉ considera importante la prosecución de cada una de estas etapas de evaluación en el orden ya establecido y teniendo en cuenta siempre el contenido que deberá poseer cada una de ellas, por tanto, inicia la evaluación de ofertas de cada uno de los oferentes conforme a lo siguiente:

I. Antecedentes:
El Acta de Apertura de sobres Nº 08 de fecha 26 del mes de marzo del corriente (en adelante denominado *ACTA DE APERTURA*) registra la participación de los siguientes oferentes: Progress Ingeniería y Software y Junior S.R.L. En el ACTA DE APERTURA se han dejado las siguientes observaciones: *"La representante de la firma Progress Ingeniería y Software manifiesta que la oferta de la firma Junior S.R.L. oferta marcas de las que no posee la respectiva Autorización del Fabricante."*. Con relación a este punto, el Comité se estará expidiendo sobre el particular en las siguientes etapas de evaluación de ofertas.

II. Documentación de los oferentes:
Se presenta las planillas de suministros de documentaciones; por un lado, la de los documentos sustanciales y por otro, la de documentos formales y no sustanciales:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	DOCUMENTACION SOLICITADA	Progress Ingeniería y Software	Junior S.R.L.
1	Documentos que acrediten la representación del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de inhabilidades del Art. 40 y de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV.	CUMPLE	CUMPLE
4	Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, debidamente completadas y firmadas	CUMPLE	CUMPLE
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida conforme al PBC	CUMPLE	CUMPLE

Luego del análisis de los documentos de carácter sustancial y, teniendo en cuenta la presente planilla, se puede notar que ambas firmas cumplen a cabalidad con todos los documentos de carácter sustancial, por tanto, califican para la siguiente etapa de evaluación.

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	Progress Ingeniería y Software	Junior S.R.L.
1	Fotocopia de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	CUMPLE	CUMPLE

3	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopias de Balances Generales De Los Años 2011, 2012 y 2013	CUMPLE	CUMPLE
5	Formularios de Liquidación de Impuestos Presentados a la SET	CUMPLE	CUMPLE
6	Hoja de Ratios	CUMPLE	CUMPLE
7	Contrato o antecedentes relacionados a las adquisiciones de referencia	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia patente comercial	CUMPLE	CUMPLE
9	DJ Practicas que Violen Derechos de los mismos, Res DNCP N' 941	CUMPLE	CUMPLE
10	Constancia de entidades financieras	CUMPLE	CUMPLE
11	DJ poseer capacidad de suministro	CUMPLE	CUMPLE
12	Autorización del Fabricante o distribuidor	CUMPLE	CUMPLE

En vista a que se había hecho constar en el Acta de apertura de sobres la falta de documentación de la firma JUNIOR S.R.L., se ha remitido una nota solicitando la presentación de los documentos que había omitido durante la presentación de su oferta. La firma presenta una autorización del distribuidor de los bienes que oferta conforme a lo solicitado en el PBC, por tanto, califica para las siguientes etapas de evaluación.

III. Comparación de Ofertas:
Conforme a los precios totales de las ofertas detalladas en el Anexo I Variaciones de Ofertas por Errores Aritméticos, EL COMITÉ presenta la siguiente planilla en orden de menor a mayor

Nº	DESCRIPCION DEL ITEM	PROGRESS INGENIERÍA Y SOFTWARE	JUNIOR S.R.L.
1	Adquisición de cubiertas y cámaras	235.086.600	230.782.396

IV. Selección provisoria para evaluación económica y técnica:
Conforme a la planilla que antecede, se puede notar que la firma **JUNIOR S.R.L.** posee la oferta mas baja en relación a la otra propuesta presentada, por tanto, se sugiere la siguiente planilla de acuerdo a lo expresado en el punto anterior:

Nº	DESCRIPCIÓN	1° PROPUESTA	2° PROPUESTA
1	Adquisición de cubiertas y cámaras	JUNIOR S.R.L.	PROGRESS INGENIERIA Y S.

En primer lugar, la firma **JUNIOR S.R.L.** es seleccionada provisoriamente como la primera propuesta y se verificará que su oferta cumpla con todos y cada uno de los criterios de calificación posterior. Si la firma cumple con todos ellos, será propuesta para su adjudicación; caso contrario, se rechazará su oferta y se seleccionará la siguiente propuesta (en este caso, **PROGRESS INGENIERIA Y SOFTWARE**) y si esta oferta no cumple con todos los requisitos establecidos en los criterios de calificación, el Comité rechazará su oferta y recomendará que esta licitación sea declarada como "desierta".

V. Análisis de propuestas de adjudicación:
A continuación se realiza el análisis de la oferta de la firma **JUNIOR S.R.L.**, por ser la **primera propuesta** en la comparación de ofertas:

1. Capacidad financiera:
Conforme a los documentos del oferente, se presenta el siguiente cuadro:

RATIO	2011	2012	2013	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	8,91	10,61	2,20	7,24	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,11	0,09	0,45	0,22	CUMPLE
RENTABILIDAD	0,25	0,27	0,53	0,35	CUMPLE

EL COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio.-

2. Experiencia y capacidad técnica:
El oferente ha presentado cartas de referencia y contratos sobre la provisión de cubiertas y cámaras por un total de **75%,** el cual supera ampliamente el porcentaje solicitado en el PBC para medición de experiencia en relación directa a su oferta. Del mismo modo, ha presentado certificados de referencia donde se demuestra su experiencia y capacidad técnica en la provisión de los bienes de referencia, por lo cual el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio.-

3. Criterio para desempate de ofertas
EL COMITÉ considera no existe razones para la evaluación de punto mencionado.

VI. Recomendación de adjudicación:
Por todo lo mencionado en el siguiente Informe, EL COMITÉ considera que la firma **JUNIOR S.R.L.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación para el presente llamado en todos los ítems, por un total de su oferta, **G. 230.782.396 (Guaraníes doscientos treinta millones setecientos ochenta y dos mil trescientos noventa y seis)**.
Se eleva el presente informe al Señor Gobernador para su adjudicación; se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios para lo que hubiere lugar.-

Es nuestro informe.

.....
Abog. Luis Cáceres Ayala
Secretario General

.....
C. P. Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas

ANEXO I CUADRO DE VARIACION POR ERRORES ARITMÉTICOS

OFERENTE: JUNIOR S.R.L.

N°	COD. CATAL.	DESCRIPCION	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	25172502-005	Cámara para camioneta	8	65.000	520.000
2	25172502-005	Cámara para camioneta	4	90.000	360.000
3	25172502-005	Cámara para camioneta	8	78.000	624.000
4	25172502-005	Cámara para camioneta	8	112.000	896.000
5	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	8	387.000	3.096.000
6	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	8	273.500	2.188.000
7	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	6	226.000	1.356.000
8	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	2	300.500	601.000
9	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	6	335.000	2.010.000
10	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	6	435.000	2.610.000
11	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	26	1.117.000	29.042.000
12	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	10	1.286.000	12.860.000
13	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	11	2.026.036	22.286.396
14	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	8	1.917.500	15.340.000
15	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	2.536.200	5.072.400
16	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	2.464.000	4.928.000
17	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	6	3.868.000	23.208.000
18	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	6	3.335.000	20.010.000
19	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	4	3.645.000	14.580.000
20	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	6	3.475.000	20.850.000
21	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	268.000	1.072.000
22	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	4.250.000	8.500.000
23	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	545.000	2.180.000
24	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	674.000	2.696.000

25	25172504-002	Cubierta para camioneta	6	1.130.000	6.780.000
26	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	5.253.000	10.506.000
27	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	504.000	2.016.000
28	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	840.000	3.360.000
29	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	780.000	3.120.000
30	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	664.000	1.328.000
31	25172503-002	Cubierta para camión	2	672.000	1.344.000
32	25172503-002	Cubierta para camión	4	798.000	3.192.000
33	25172502-001	Protector cubre cámara	6	79.000	474.000
34	25172502-001	Protector cubre cámara	18	72.000	1.296.000
35	25172502-001	Protector cubre cámara	6	80.100	480.600
TOTAL GENERAL					**230.782.396**

OFERENTE: PROGRESS INGENIERÍA Y SOFTWARE

N°	COD. CATAL.	DESCRIPCION	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	25172502-005	Cámara para camioneta	8	68.775	550.200
2	25172502-005	Cámara para camioneta	4	93.975	375.900
3	25172502-005	Cámara para camioneta	8	78.750	630.000
4	25172502-005	Cámara para camioneta	8	129.150	1.033.200
5	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	8	363.300	2.906.400
6	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	8	219.450	1.755.600
7	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	6	257.250	1.543.500
8	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	2	318.150	636.300
9	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	6	355.950	2.135.700
10	25172502-007	Cámara para maquinaria pesada	6	424.200	2.545.200
11	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	26	1.218.000	31.668.000
12	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	10	1.218.000	12.180.000

13	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	11	1.965.600	21.621.600
14	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	8	1.879.500	15.036.000
15	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	2.220.750	4.441.500
16	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	1.890.000	3.780.000
17	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	6	4.196.850	25.181.100
18	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	6	3.755.850	22.535.100
19	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	4	3.160.500	12.642.000
20	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	6	3.643.500	21.861.000
21	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	241.500	966.000
22	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	4.781.700	9.563.400
23	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	627.900	2.511.600
24	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	714.000	2.856.000
25	25172504-002	Cubierta para camioneta	6	1.290.450	7.742.700
26	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	5.844.300	11.688.600
27	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	531.300	2.125.200
28	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	593.250	2.373.000
29	25172504-002	Cubierta para camioneta	4	623.700	2.494.800
30	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	2	663.600	1.327.200
31	25172503-002	Cubierta para camión	2	796.950	1.593.900
32	25172503-002	Cubierta para camión	4	823.200	3.292.800
33	25172502-001	Protector cubre cámara	6	36.750	220.500
34	25172502-001	Protector cubre cámara	18	50.400	907.200
35	25172502-001	Protector cubre cámara	6	60.900	365.400
TOTAL GENERAL					**235.086.600**

OBSERVACIONES: Los errores aritméticos sólo se han detectado en la sumatoria total de ambas ofertas.